

Número de vacantes: 1.

Denominación: Oficial-Jefe de la Policía Local.

Higuera de Vargas, a 3 de diciembre de 2007. El Alcalde-Presidente, JUAN SIERRA ARIAS.

AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

EDICTO de 30 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 2.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de noviembre de 2007, se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 2, tramitado en este Ayuntamiento a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico de la UA-2.

En cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 43.3 c), 1, de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, el documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública, en la oficina de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillo, a 30 de noviembre de 2007. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General de Urbanismo.

El Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra, en Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiséis de noviembre de dos mil siete, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General de Urbanismo de Villanueva de la Sierra, concretamente en la Unidad de Actuación n.º 5 y según proyecto redactado por la Arquitecta D.ª Virginia Esteban Arias.

Se acuerda la apertura de un período de información pública por el plazo de un mes, ordenando su publicación en el D.O.E. y en un diario de mayor difusión en la provincia.

Se acuerda asimismo, de que en caso de que no se presenten reclamaciones al Acuerdo de Aprobación Inicial en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio se entenderá dicho Acuerdo aprobado provisionalmente.

Villanueva de la Sierra, a 30 de noviembre de 2007. El Alcalde, FCO. JAVIER SIMÓN MUÑOZ.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

